



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PANAMÁ CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

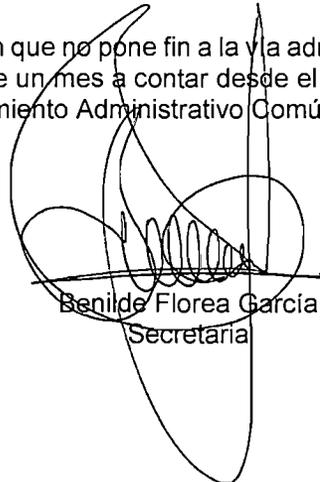
En Ciudad de Panamá, a 24 de junio de 2025, reunido el Tribunal del proceso selectivo, no habiéndose recibido alegaciones sobre la relación provisional de puntuaciones, hace pública la siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES:

Apellidos, Nombre	DNI/CD./Pasaporte	Fase oposición	Fase concurso			Total puntuación
		Puntuación	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	
MORENO CASTELLÓ Encarnación	4****54P	8,50	4	0	0,5	13,00
MANZANO ALBEROLA Carmen	X****691	8,25	3,3	0	0,5	12,05
ALVEO SÁNCHEZ Milagro Michell	8****1676	5,75	4	0	0,5	10,25

Los aspirantes que han obtenido las dos mejores puntuaciones dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la relación, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.


Benilde Florea García
Secretaría


Mario Crespo Ballesteros
Presidente


Digna Mercedes Muñoz Castillero
Vocal